


inVIMA		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN					
Código: GAD-GCT-FM24		Versión: 01		Fecha de emisión: 2022-02-01	
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	KAIKA S.A.S		NIT/ CC No.	860.001.911 - 1	
CORREO ELECTRÓNICO	facturacion@kaika.com		TELÉFONO	601-3478826	
TIPO DE CONTRATO	Compraventa		(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)		
No. CONTRATO	662-2025		TERMINO DE EJECUCIÓN	18 DIAS	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ISOTÉRMICOS, MEDIDORES DE TEMPERATURA, EQUIPOS DE AGITACIÓN Y CENTRIFUGACIÓN INCLUIDAS SUS INTERVENCIONES METROLÓGICAS, PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO 6				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-12-11	FECHA DE INICIO	2025-12-16	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-30
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 52.900.000	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 52.900.000	VALOR A PAGAR	\$ 51.142.298
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 1.757.702	VALOR PAGADO	51.142.298	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 1)
TIPO DE PAGO	FINAL	FACTURA / CUENTA N°.	00KK16339	PERIODO OBJETO DE PAGO	(01 de marzo al 31 de marzo del 2020)
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	No DE CUENTA	03708067734
2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
NINGUNA					
3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	SI		
Pago Parafiscales	SI	Ingreso a Almacén	SI		
SGSSI	SI	Documentos a cargo	N/A		
Carné	NO	Otros. Cuales?	N/A		
Indique las observaciones respectivas					
4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA	9495990286				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
SALUD	DICIEMBRE	2025-12-04	\$ 61.639.500,00	VARIOS	
PENSIÓN	NOVIEMBRE	2025-12-04	\$ 141.324.200,00	VARIOS	
ARL	DICIEMBRE	2025-12-04	\$ 7.617.300,00	COLPATRIA	
Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.					
5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)					
<input type="checkbox"/> En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. <input type="checkbox"/> 2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. <input type="checkbox"/> 3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al periodo de cobro, objeto de la presente certificación. 					
<input type="checkbox"/> En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.					
Fecha de expedición de la presente certificación:		AAAA	MM	DD	
		2025	12	26	
		Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal			
		Nombre			
		Fecha de revisado:		AAAA-MM-DD	
YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA COORDINADOR LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS		Consecutivo:			
NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual. NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.					

Desde 1957

KAIKAEquipos Médico - Quirúrgicos,
Oftalmológicos, de Laboratorio e Industria**KAIKA SAS**

NIT 860.001.911-1 - RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-DIAN
SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA DIAN No 0205
NOVIEMBRE 30 1994 AGENTES RETENEDORES DE IVA.
BOGOTA: GRANDES CONTRIBUYENTES INDUSTRIA Y COMERCIO
RES. SHD DDI-023769 21 NOV 2021
AUTORRETENEDORES DE ICA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:
MEDELLÍN, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, PUERTO COLOMBIA,
SANTA MARTA, PEREIRA, BARRANCABERMEJA, SOACHA,
SOLEDAD, VALLEDUPAR

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

00KK16339

Carrera 7 No. 69-53 Email facturacion@kaika.com.co Bogotá, D.C. COLOMBIA
Email para recepción de Soportes de Pago: cobranzas@kaika.com.co

Cliente:	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS			Fecha Factura	Fecha vcto
Nit:	830000167 - 2	Telefono:	2948700	23/12/2025 8:11:51	23-01-2026
Dirección:	CRA 68 D NO 17/11/21	Vendedor:	MESA ORTIZ ADRIANA		
Ciudad:	Bogotá, D.C.	Correo:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Orden de Compra	CONTRATO No. 662			Forma de Pago	Medio de Pago
				CREDITO A 30 DIAS	TRANSF

REFERENCIA	DESCRIPCION	SERIAL	LOTE	F. VCTO	UM	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
5805000378	CENTRIFUGA MODELO 5804R, INCLUYE ROTOR A-4-44 PARA TUBOS DE 15 Y 50 ml. MARCA EPPENDORF.	5805OG579784			UN	1	\$44.453.782	\$44.453.782

Total Lineas:1

CONDICION DE PAGOValor a Pagar: **\$51.142.298**

Nro Cuota	Fecha	Valor Cuota
0	2026/01/23	\$51.142.298

Total Bruto	\$44.453.782
Iva 19%	\$8.446.219
Retenc. IVA	1.266.933
Retenc. ICA	490.770
TOTAL A PAGAR	\$51.142.298

VALOR EN LETRAS

CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

#\$19-12-00;613;ygarcias@invima.gov.co#\$

LOS EQUIPOS Y MERCANCIAS SON PROPIEDAD DE KAIKA HASTA QUE SE HAGA EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA
ACTIVIDAD ICA VENTAS 4659 TARIFA 11.04 X MIL - SERVICIOS 3313 TARIFA 9.66 X MIL

**Marvax**
Geosoft**PHILIPS**

matachana

ZEISS**SARTORIUS****eppendorf****MetaSystems****metken**
Technology behind Specimen**Minebea**
intec**CRAC Myr**

RECIBI: NOMBRE DE QUIEN RECIBE

C.C / FECHA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título valor.

Autorización Numeración de Facturación No. 18764096845164 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: 00KK14001 hasta: 00KK20000 Vigencia desde: 2025/08/11 hasta: 11/08/2027 - 24 Meses . Actividad Económica 4659 Tarifa 011.040.

CUFE: 32bef2349dd147286b7ec47278b8de660aba035816bb61117182a5d661306f82224b4cdd0e2d167d1edfdb985500557a

Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05.de mayo del 2020

FIRMA DIGITAL: DAjLJod2n7Psb5MrsYkXTBPmdnGCz7pg2w4UxmOubelE7RdqCUVb0gYzM6HZwhqWeilqngEDkhkANtg2ZmHYwyf6t6ITAXw03oK0UkvU2kleoN9PwoRtqVefzmG3GhiMm1W7qqhmdJAziYFPbkom490rTlgsU404712hX2xgvZBC/gSAVsb3OxxQOfolKTP7fjs7rce8UfQdI3FImdkynJXC0rWXCf47f5bY0sYMuTNI+lyYuuwZPwMu+2wiwYYkdvZFehPQXfnHOVIOP+3wqn4qSlbmdFHCfhinWj78hul/+TfZn1mzvji7kkplPdatT4VMBEYpXakNDPCrww==

Fabricante de Software y Proveedor Tecnológico: Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit. 890.319.193-3

Página 1 de 1

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860001911	1	KAJKA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	KAJKA SAS PRINCIPAL	CRA 7 N 69 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3478826	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1980028382	9495990286	E	2025/12/03	2025/12/04	BANCOLOMBIA	1	\$261,854,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				128	\$141,324,200	\$89,800	\$0	\$141,414,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$10,588,200	\$6,900	\$0	\$10,595,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	\$38,517,300	\$24,400	\$0	\$38,541,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	44	\$36,589,000	\$23,200	\$0	\$36,612,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	37	\$38,696,100	\$24,500	\$0	\$38,720,600	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$16,933,600	\$10,800	\$0	\$16,944,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				131	\$7,617,300	\$4,800	\$0	\$7,622,100	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	131	\$7,617,300	\$4,800	\$0	\$7,622,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				129	\$34,144,200	\$21,700	\$0	\$34,165,900	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	92	\$22,835,700	\$14,400	\$0	\$22,850,100	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	\$3,906,300	\$2,500	\$0	\$3,908,800	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	\$3,880,600	\$2,500	\$0	\$3,883,100	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	\$611,300	\$400	\$0	\$611,700	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	10	\$2,059,500	\$1,300	\$0	\$2,060,800	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	\$850,800	\$600	\$0	\$851,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				131	\$61,639,500	\$39,100	\$0	\$61,678,600	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$4,600,900	\$2,900	\$0	\$4,603,800	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$81,200	\$100	\$0	\$81,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	28	\$9,296,400	\$5,900	\$0	\$9,302,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	38	\$26,706,900	\$16,800	\$0	\$26,723,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	\$1,773,000	\$1,200	\$0	\$1,774,200	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$159,000	\$100	\$0	\$159,100	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$384,200	\$300	\$0	\$384,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$1,530,100	\$1,000	\$0	\$1,531,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	36	\$17,107,800	\$10,800	\$0	\$17,118,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$10,177,800	\$6,500	\$0	\$10,184,300	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$10,177,800	\$6,500	\$0	\$10,184,300	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$6,785,600	\$4,300	\$0	\$6,789,900	
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	\$6,785,600	\$4,300	\$0	\$6,789,900	
TOTAL				131	\$261,688,600	\$166,200	\$0	\$261,854,800	



SE EMITE PARA TRAMITE EN CAMARA DE COMERCIO ABRIL-2025





Alfredo López y Cía. S.A.S. BIC.
Auditores y Consultores Empresariales

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2025

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA

Que la Compañía KAIKA S.A.S con NIT. 860.001.911-1 domiciliada en la Carrera 7 N. 69 – 55, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, a la fecha ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados causados en los últimos seis (6) meses conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

De acuerdo con las planillas de pago Aportes en línea, KAIKA S.A.S., a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al Sistema de Salud de sus empleados causados en los últimos seis (6) meses conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

Cabe resaltar que los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación. La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. No estoy enterado de modificaciones importantes a la información antes mencionada.

Tal y como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990 no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable ni lo es emitir paz y salvos.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Edison Camilo Fuentes Cifuentes

Revisor Fiscal Principal

T.P. 311113-T

Miembro de Alfredo López y Cía. S.A.S BIC

Bogotá / Cr 17 # 88 - 23 / Ofi 206

Tel. 602 661 59 30

Cali / Av 3H Norte # 37N - 08

Tel. 601 220 52 54



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 B 4 6 9 A C 3 3 4 E 6 2 1 6 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDISSON CAMILO FUENTES CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019043636 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 311113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



311113-T


EDISSON CAMILO FUENTES CIFUENTES
C.C. 1019043636
RES. INSCRIPCION 245 DEL 27/06/2023
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

360637 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **363208**
DIRECTOR GENERAL

SE EMITE PARA TRAMITE EN CAMARA DE COMERCIO ABRIL-2025

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL		
EVALUACION DE PROVEEDORES				
Código: GAD-GCT-FM8		Versión: 01		Fecha de Emisión: 2022-02-01
NOMBRE DEL PROVEEDOR	KAIKA SAS	FECHA DE EVALUACIÓN	AAAA	MM
			2025	12
NIT O C.C. No.	860.001.911 - 1	PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde	Hasta
			NO APLICA	NO APLICA
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	662 DE 2025-12-11			
FECHA ACTA DE INICIO	2025-12-16			
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	facturacion@kaika.com			
DIRECCIÓN Y TELEFONO	CARRERA 7 No. 69-53 BOGOTA- COLOMBIA			
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ISOTERMICOS, MEDIDORES DE TEMPERATURA, EQUIPOS DE AGITACIÓN Y CENTRIFUGACIÓN INCLUIDAS SUS INTERVENCIONES METROLÓGICAS, PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE			
SISTEMA DE PUNTUACIÓN	NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato			CALIF 0-4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido			4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor			4
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades			4
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)			4
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)			4

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES}} \times 100 = \frac{(24)}{(24)} \times 100 = 100$

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION **EXCELENTE**

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato: NINGUNA
Observaciones: NINGUNA

FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
CARGO

YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA
COORDINADOR LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Certificado Bancario

Martes, 3 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KAIKA SAS identificado(a) con NIT 860001911, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03708067734	2001/11/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

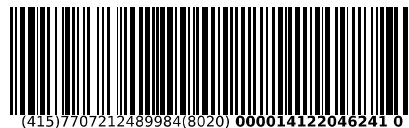


Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220462410



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 1 9 1 1 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 8 . 7 5 %
72. Número	4 2 9 2	2 0 2 4 0 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 5 7 0 8 1 9	2 0 2 3 0 2 1 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5		85. Extranjero 8 1 . 2 5 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 5 7 0 8 3 1	2 0 2 4 0 9 0 6	87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	5 2 6 9	5 2 6 9	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 5 7 0 8 1 9		
81. Hasta	2 0 3 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 4 0 1 0 2		-
2	2 1	2 0 1 1 0 2 2 8		-
3	7 4	2 0 2 3 0 5 0 2	8 9 0 3 1 9 1 9 3	- 3
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 2 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 8 3 0 0 9 6 0 0 2 96. DV. 8

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

KULENKAMPFF & KONITZKY GMBH

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 3620116336 171. País ALEMANIA 2 3 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220462410



(415)7707212489984(8020) 0000141220462410

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 1 9 1 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 7 0 9 1 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 5 0 5 1 7 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DURAN	105. Segundo apellido CORTES	106. Primer nombre HUMBERTO	107. Otros nombres JAVIER
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 1 9 1 0 1 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 2 4 9 6 5 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido CORTES	106. Primer nombre SANDRA	107. Otros nombres PATRICIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220462410



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 1 9 1 1 1 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 3 2

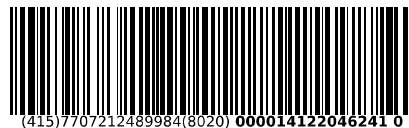
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	C H 2 G W L F W W 9 D		ALEMANIA 2 3
115. Primer apellido JANTZEN	116. Segundo apellido	117. Primer nombre THOMAS	118. Otros nombres MARCUS FRIEDRICH
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 2 0	123. Fecha de retiro
Pasaporte 4 1	C 5 H T W R 6 0 Z 9 D		ALEMANIA 2 3
115. Primer apellido GEIGER	116. Segundo apellido COLE	117. Primer nombre NINA	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 2 0	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 1 0 5 7 8 8		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido DURAN	116. Segundo apellido ORTIZ	117. Primer nombre HUMBERTO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 2 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 5 1 1
Pasaporte 4 1	C 5 H T L N 6 L 6		ALEMANIA 2 3
115. Primer apellido GEIBER	116. Segundo apellido COLE	117. Primer nombre GLENN	118. Otros nombres EDWAR
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 2 0	123. Fecha de retiro
Pasaporte 4 1	C 5 H T V X 4 8 2		ALEMANIA 2 3
115. Primer apellido TAQUINOD	116. Segundo apellido BATULAN	117. Primer nombre MARIBEL	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 2 0	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220462410



(415)7707212489984(8020) 0000141220462410

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 1 9 1 1 1 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 3 2

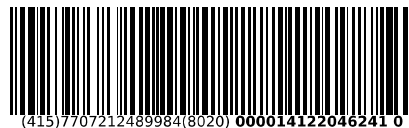
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 2 0 7 1 8 6 1 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DURAN	CORTES	DIEGO	ALEJANDRO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
123. Fecha de retiro					
2 0 1 9 1 1 2 0					
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Pasaporte 4 1	X 1 0 1 7 9 6 9		SUIZA	7 6 7
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DURAN	CORTES	MARIA	DEL PILAR	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
123. Fecha de retiro					
2 0 2 3 0 5 1 1					
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 1 5 9 0 2 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PIQUERO	VILLEGAS	FELIPE		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
123. Fecha de retiro					
2 0 2 5 0 7 0 9					
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
123. Fecha de retiro					
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio					
121. % Participación					
122. Fecha de ingreso					
123. Fecha de retiro					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220462410



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 1 9 1 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 9 0 4 3 6 3 6	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 1 1 1 1 3 T
	128. Primer apellido FUENTES	129. Segundo apellido CIFUENTES	130. Primer nombre EDISSON	131. Otros nombres CAMILO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 2 6 8 9 3 5	133. DV 5	134. Sociedad o firma designada ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S. BIC.	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 4 1 4				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 9 4 4 4 8 2 9 8	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 8 1 8 2 1 T
	140. Primer apellido LOPEZ	141. Segundo apellido TOBON	142. Primer nombre ALFREDO	143. Otros nombres JOSE
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 2 6 8 9 3 5	145. DV 5	146. Sociedad o firma designada ALFREDO LOPEZ Y CIA. S.A.S. BIC.	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 4 1 4				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 5 5 2 8 3 6	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 5 4 1 7 6 - T
	152. Primer apellido BOGOYA	153. Segundo apellido PUENTES	154. Primer nombre ALEXANDRA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 9 9 5 0 4 2 0	157. DV 0	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 1 9 9 5 0 4 2 0				

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05
Recibo No. AB25664947
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KAIKA SAS
Nit: 860001911 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00005269
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 1972
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 7 No. 69-53
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dpto.contable@kaika.com.co
Teléfono comercial 1: 6013478826
Teléfono comercial 2: 3138884281
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 No. 69-53
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: dpto.contable@kaika.com.co
Teléfono para notificación 1: 3478826
Teléfono para notificación 2: 3138884281
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05
Recibo No. AB25664947
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4292 de la Notaría 5 Bogotá del 19 de agosto de 1957, inscrita el 31 de agosto de 1957, bajo el No. 37.972 del libro respectivo se constituyó la Sociedad Limitada, denominada: KAIKA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta 629 de Junta de Socios del 28 de febrero de 2011, inscrita el 15 de marzo de 2011 bajo el número 01461085 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: KAIKA LIMITADA, por el de: KAIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA pudiendo utilizar la abreviatura S A S.

Por Acta No. 629 de Junta de Socios, del 28 de febrero de 2011, inscrito el 15 de febrero de 2011, bajo el número 01461085 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Sociedad Acciones Simplificada bajo el nombre de: KAIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA pudiendo utilizar la abreviatura S A S.

Por Acta 656 de Asamblea de Accionistas del 7 de junio de 2013, inscrita el 11 de junio de 2013 bajo el número 01738094 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: KAIKA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA pudiendo utilizar la abreviatura S A S., por el de: KAIKA S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 2594 del 26 de mayo de 1.978, inscrita el 15 de junio de 1.970 bajo el No. 85.367 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Conforme con lo previsto en la ley, la sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita de carácter civil o comercial, tanto en Colombia como en el extranjero, y en especial destacándose: 1. La importación, exportación, representación, distribución, compra, venta y fabricación de toda clase de mercancías, en especial equipos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, de laboratorio, industria, educación, didácticos e investigación. 2. Dar mantenimiento y servicio técnico para los equipos mencionados y que represente en el territorio nacional. 3. Representar firmas nacionales o extranjeras. Para la realización de su objeto la sociedad podrá: A) Celebrar o ejecutar todo acto, operación o cualquier tipo de contratos lícitos sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social. B) Adquirir acciones o derechos de toda clase de sociedades civiles o comerciales, así como formar parte de ellas. C) Asociarse temporalmente con toda clase de personas naturales o jurídicas para adelantar proyectos relacionados con su objeto social. D) Importar o exportar toda clase de materias primas, insumos, materiales, equipos y elementos afines con el objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$3.500.000.000,00
No. de acciones : 3.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.869.683.000,00
No. de acciones : 2.869.683,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.869.683.000,00
No. de acciones : 2.869.683,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General, quién tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, y a los reglamentos y resoluciones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. El Gerente tendrá un (1) Suplente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, evento en el cual actuarán igualmente con sus mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general, y su suplente tendrán las siguientes facultades para obrar en nombre de la sociedad, en las condiciones y con las limitaciones establecidas en estos estatutos. 1. Realizar todas las gestiones conducentes al adecuado desarrollo del objeto social. 2. Rendir cuentas comprobadas y elaborar un informe de su gestión al final de cada ejercicio, para ser presentadas a la junta directiva, así como cuando se retire del cargo. 3. Presentar a la junta directiva los balances de cada ejercicio, con su detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, con las especificaciones previstas por la ley, y los informes financieros y contables exigidos por las normas aplicables. 4. Celebrar y ejecutar todos los actos, negocios y contratos en desarrollo del objeto social de la compañía en las condiciones y con las limitaciones establecidas en estos estatutos. Parágrafo: El gerente general y su suplente requerirán de autorización previa y expresa de la junta directiva para: a. Adquirir, tomar en arrendamiento financiero, enajenar o gravar toda clase de bienes inmuebles; b. Adquirir, tomar en arrendamiento financiero, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles, por fuera del giro ordinario de los negocios de la sociedad; c. Girar, endosar y aceptar títulos valores o instrumentos negociables o mercantiles por un valor superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes; d. Abrir cuentas en bancos y hacer operaciones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

crédito, cualquiera sea su denominación, por un valor superior a setecientos (700) salarios mínimos legales mensuales vigentes; e. Conceder créditos a clientes por un valor superior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o plazos para pago superiores a seis (6) meses; f. Celebrar actos o contratos por un valor superior a mil doscientos (1200) salarios mínimos legales mensuales vigentes; g. La celebración y/o terminación de contratos laborales con empleados de la sociedad cuya remuneración mensual (incluido cualquier concepto), exceda los doce (12) salarios mínimos legales mensuales vigentes; h. Conceder créditos a empleados que excedan de los límites fijados para el efecto en las políticas que sobre créditos a empleados haya aprobado la junta directiva de la sociedad; i. Realizar importaciones y ordenar el pago de las mismas, por fuera del giro ordinario de los negocios de la sociedad; j. Iniciar nuevas líneas de productos o liquidar o abandonar líneas de productos ya existentes; k. Solicitar a cualquier banco la expedición de una o varias tarjetas de crédito, a nombre de la sociedad; l. Nombrar en cualquier cargo de la sociedad a algún pariente de otro funcionario en la sociedad en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil; m. Fijar, aumentar o disminuir la remuneración de cualquier cargo en el que se desempeñó un funcionario que tenga, dentro de la sociedad, un pariente en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil o por fuera de los rangos habituales en la sociedad; n. Transigir, conciliar celebrar pactos arbitrales o pactar cláusulas compromisorias, someter a arbitramiento y desistir pretensiones en procesos, y o. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 721 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017 con el No. 02257840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Humberto Javier Duran Cortes	C.C. No. 80505174

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 748 del 12 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2019 con el No. 02514875 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Sandra Rodriguez Cortes	Patricia C.C. No. 52249658

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Thomas Friedrich Jantzen	Marcus P.P. No. CH2GWLFWW9D
Segundo Renglon	Nina Geiger Cole	P.P. No. C5HTWR60Z9D
Tercer Renglon	Diego Alejandro Duran Cortes	C.C. No. 1020718610
Cuarto Renglon	Felipe Piquero Villegas	C.C. No. 79159020

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Glenn Edward Geiger Cole	P.P. No. C5HTR4C55
Segundo Renglon	Batulan Maribel Taquinod	P.P. No. C5HTVX482
Tercer Renglon	Maria Del Pilar Duran Cortes	P.P. No. X1017969

Por Acta No. 01 del 15 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975534 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Thomas	Marcus P.P. No. CH2GWLFWW9D

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Friedrich Jantzen

Segundo Renglon Nina Geiger Cole P.P. No. C5HTWR60Z9D

Tercer Renglon Diego Alejandro Duran C.C. No. 1020718610
Cortes

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Glenn Edward Geiger P.P. No. C5HTR4C55
ColeSegundo Renglon Batulan Maribel P.P. No. C5HTVX482
TaquinodTercer Renglon Maria Del Pilar Duran P.P. No. X1017969
Cortes

Por Acta No. 05 del 12 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2025 con el No. 03274793 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Cuarto Renglon Felipe Piquero Villegas C.C. No. 79159020

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2025-03 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025 con el No. 03231368 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal ALFREDO LOPEZ Y CIA. N.I.T. No. 800026893 5
Persona S.A.S. BIC
Juridica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 1 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025 con el No. 03231369 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Edisson Camilo Fuentes Cifuentes	C.C. No. 1019043636 T.P. No. 311113-T
Revisor Fiscal Suplente	Alfredo Jose Lopez Tobon	C.C. No. 94448298 T.P. No. 81821-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
350	29-I-1959	5 BOGOTA	4-II-1959 NO.42.232
149	19-I-1960	5 BOGOTA	22-I-1960 NO.45.384
3203	25-VI-1962	10 BOGOTA	5-VII-1962 NO.54.020
4265	24-IX-1963	10 BOGOTA	3-X-1963 NO.58.607
1361	14-IV-1964	10 BOGOTA	20-IV-1964 NO.60.641
1866	12-IV-1967	6 BOGOTA	26-IV-1967 NO.71.920
4467	30-X-1968	9 BOGOTA	14-XI-1968 NO.78.116
5826	13-X-1970	5 BOGOTA	29-X-1970 NO.87.287
348	7-II-1972	5 BOGOTA	18-II-1972 NO ...764
8087	22-XII-1973	5 BOGOTA	25-I-1974 NO.15.083
5817	19-IX-1974	5 BOGOTA	10-X-1974 NO.21.582
2517	29-IV-1982	5 BOGOTA	19-V-1982 NO.115.966
7670	31-XII-1982	1 BOGOTA	24-II-1983 NO.129.166
6089	18-VI -1984	5 BOGOTA	4-VII-1984 NO.154.275
6916	1-VIII-1986	5 BOGOTA	21-VIII-1986 NO.195.790
12261	17-XII-1986	5 BOGOTA	23-XII-1986 NO.203.063
9902	22-X -1987	5 BOGOTA	18-XI -1987 NO.223.059
3403	10-V- 1990	5 BOGOTA	22-V- 1990 NO.294.858
7752	9-X- 1991	5 STAFE BTA	11-X- 1991 NO.342.445
469	23-I-1992	5 STAFE BTA	30-I--1992 NO.353.895
5854	28-XI-1995	5 STAFE BTA	29-XI-1995 NO.517.774
5806	27-XII-1996	5 STAFE BTA	31-XII-1996 NO.568.401

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002152 del 3 de junio de 1997 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00593177 del 16 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003593 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00808682 del 28 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002797 del 6 de octubre de 2003 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00902687 del 17 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000871 del 8 de abril de 2005 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00986612 del 19 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 825 del 16 de julio de 2009 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	01316045 del 29 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 629 del 28 de febrero de 2011 de la Junta de Socios	01461085 del 15 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 0630 del 23 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01637989 del 29 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 632 del 14 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01660682 del 24 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 633 del 23 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01661196 del 27 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 645 del 26 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01684645 del 28 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 652 del 8 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01716902 del 23 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 654 del 20 de mayo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01736531 del 5 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 654 del 20 de mayo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01737888 del 11 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 656 del 7 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01738094 del 11 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 658 del 19 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01741509 del 21 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 683 del 14 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01782892 del 21 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 691 del 30 de abril de 2014	01831966 del 6 de mayo de 2014

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014 de la Asamblea de Accionistas	del Libro IX
Acta No. 721 del 28 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02257841 del 11 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 724 del 21 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02279803 del 28 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 742 del 20 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02473358 del 5 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 01 del 15 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02973481 del 5 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 2024-04 del 6 de septiembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03169171 del 18 de octubre de 2024 del Libro IX
Acta No. 05 del 12 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03274792 del 9 de julio de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 9 de diciembre de 2021 bajo el número 02770901 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Nina Mariane Geiger Cole

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Alemana

Actividad: Realización de inversiones y rentista de capital.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 1957-08-19

****Aclaración Situación De Control****

Se aclara la Situación De Control inscrita el 9 de Diciembre de 2021 bajo el No. 02770901 del libro IX, modificado por Documento Privado del 17 de marzo de 2022, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2022, con el No. 02808367 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural NINA GEIGER COLE (Matriz), comunica que se configura situación de control indirecto sobre la sociedad de la referencia, a través de la sociedad extranjera KULENKAMPFF UND KONITZKY GMBH (Subordinada). Fecha de configuración de la situación de control : 2000-10-19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4659
Actividad secundaria Código CIIU:	3313
Otras actividades Código CIIU:	4774

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 56.951.835.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 11:32:05

Recibo No. AB25664947

Valor: \$ 11,600


CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566494762B7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	662 -2025		
CONTRATISTA:	KAIKA S.A.S	NIT / C.C No. :	860.001.911 - 1
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ISOTÉRMICOS, MEDIDORES DE TEMPERATURA, EQUIPOS DE AGITACIÓN Y CENTRIFUGACIÓN INCLUIDAS SUS INTERVENCIONES METROLÓGICAS, PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO 6		
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$52.900.000).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-12-11	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	18 DIAS
FECHA DE INICIO:	2025-12-16	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-30
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE: NO APLICA	HASTA:	NO APLICA
PAGO NÚMERO:	1 (FINAL)	DEPENDENCIA:	OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA Profesional Especializado con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad – Supervisor		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Entregar oportunamente en la cantidad y calidad requerida al Invima los equipos y elementos indicados en el numeral 2.4 Especificaciones Técnicas en la Tabla 6 dentro del plazo de ejecución, los bienes en su empaque original, no usados, no reconstruidos, no remanufacturados y de alta calidad de tal forma que ofrezcan la mayor confiabilidad y que garanticen el cumplimiento del propósito para el cual se solicita, dentro del plazo de ejecución previsto.	El proveedor entrega oportunamente en la cantidad y calidad requerida al Invima los equipos y elementos indicados en el numeral 2.4 Especificaciones Técnicas en la Tabla 6 dentro del plazo de ejecución, los bienes en su empaque original, no usados, no reconstruidos, no remanufacturados y de alta calidad de tal forma que ofrezcan la mayor confiabilidad y que garanticen el cumplimiento del propósito para el cual se	Equipo entregado en el Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

		solicita, dentro del plazo de ejecución previsto.	
2	Realizar la instalación y puesta en marcha de los equipos y elementos relacionadas en el numeral 2.4 Especificaciones Técnicas de la Tabla 6. en la sede del Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas, de acuerdo con sus necesidades, en la fecha o dentro del plazo estipulado y libre de costos logísticos (transporte, costos de importación, seguros, trámites aduaneros) para el Invima, la instalación de los equipos incluye: la extracción de su empaque original y la ubicación en el sitio dispuesto por el supervisor del contrato, conexiones eléctricas, entre otras de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del contrato.	El proveedor realiza la instalación y puesta en marcha de los equipos y elementos relacionadas en el numeral 2.4 Especificaciones Técnicas de la Tabla 6. en la sede del Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas, de acuerdo con sus necesidades, en la fecha o dentro del plazo estipulado y libre de costos logísticos (transporte, costos de importación, seguros, trámites aduaneros) para el Invima, la instalación de los equipos incluye: la extracción de su empaque original y la ubicación en el sitio dispuesto por el supervisor del contrato, conexiones eléctricas, entre otras de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del contrato.	Equipo entregado e instalado en el Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas
3	Realizar las adecuaciones y movimiento de equipos necesarios para la correcta instalación del equipo y elementos sin que se genere costo adicional a la entidad, a su vez disponer de los residuos generados adecuadamente.	El proveedor realiza las adecuaciones y movimiento de equipos necesarios para la correcta instalación del equipo y elementos sin que se genere costo adicional a la entidad, a su vez dispone de los residuos generados adecuadamente.	Equipo entregado e instalado en el Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas
4	Asumir todos los riesgos de pérdida o daño del equipo y elementos hasta el momento en que hayan sido entregados e instalados en los Laboratorios Físicoquímico de Alimentos y Bebidas.	El proveedor asume todos los riesgos de pérdida o daño del equipo y elementos hasta el momento en que hayan sido entregados e instalados en los Laboratorios Físicoquímico de Alimentos y Bebidas.	Equipo entregado e instalado en el Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

5	Brindar el servicio de acompañamiento conforme a las necesidades para verificar el funcionamiento del objeto contractual a adquirir, dentro de los dos (2) días siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	El proveedor brinda el servicio de acompañamiento conforme a las necesidades para verificar el funcionamiento del objeto contractual a adquirir, dentro de los dos (2) días siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	Se instala el equipo correctamente en el Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas
6	Entregar a los responsables de metrología del Grupo de Laboratorio Físicoquímico Alimentos y Bebidas todos los manuales de usuario, accesorios y conexión de los equipos y elementos para su buen funcionamiento, en las instalaciones del laboratorio correspondiente ubicado en: Avenida Calle 26 # 51-20 - Sede CAN, Bloque B primer piso, Bogotá D.C.	El proveedor entrega a los responsables de metrología del Grupo de Laboratorio Físicoquímico Alimentos y Bebidas todos los manuales de usuario, accesorios y conexión de los equipos y elementos para su buen funcionamiento, en las instalaciones del laboratorio correspondiente ubicado en: Avenida Calle 26 # 51-20 - Sede CAN, Bloque B primer piso, Bogotá D.C.	Manuales de operación disponibles en el Laboratorio físicoquímico de Alimentos y Bebidas
7	Brindar instrucción operacional y acompañamiento a mínimo tres (3) profesionales del Grupo Físicoquímico de Alimentos y Bebidas en el uso, manejo y cuidado de los equipos y elementos de acuerdo con los requerimientos del supervisor y como mínimo 2 horas.	El proveedor brinda instrucción operacional y acompañamiento a mínimo tres (3) profesionales del Grupo Físicoquímico de Alimentos y Bebidas en el uso, manejo y cuidado de los equipos y elementos de acuerdo con los requerimientos del supervisor y como mínimo 2 horas.	Registro de asistencia
8	Entregar los certificados de calibración cumpliendo con lo señalado en la Tabla 8. INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS PROVEEDORES METROLÓGICOS.	El proveedor entrega los certificados de calibración cumpliendo con lo señalado en la Tabla 8. INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS PROVEEDORES METROLÓGICOS.	Certificados de calibración acorde a lo señalado en la Tabla 8
9	Ofrecer garantía y dar soporte técnico de los equipos por el tiempo	El proveedor ofrece garantía y dar soporte técnico de los equipos por	



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL


FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

<p>estipulado en la tabla 6 del numeral 2.4 especificaciones técnicas, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del Invima, bajo las siguientes condiciones:</p> <p>9.1 Realizar el cambio del equipo y elementos por defecto de fábrica durante el tiempo de garantía por uno de iguales o mejores especificaciones técnicas a las señaladas en el contrato, así mismo, realizar el cambio si durante pruebas rutinarias se demuestra que a pesar de estar certificado y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, presenta fallas técnicas previa autorización del Invima, el cual deberá ser entregado en un tiempo no mayor a ocho (8) días calendario siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato sin generar costos adicionales para el instituto. Este cambio se deberá realizar en cualquier momento, durante el periodo de garantía del equipo.</p> <p>9.2 Atender cualquier llamada de solicitud de servicio, máximo en dieciséis (16) horas en horario de 7:00 am a 4:00 pm. Si el equipo queda fuera de servicio o es necesario su retiro de las instalaciones del Invima por efectos de la garantía (por defecto de fabricación) el contratista reparará los equipos en un tiempo máximo de ocho (8) días calendario; en caso de requerirse cambio de partes se realizarán en un tiempo máximo de veinte (20) días calendario; las partes deberán ser reemplazadas por partes nuevas y originales, de iguales o</p>	<p>el tiempo estipulado en la tabla 6 del numeral 2.4 especificaciones técnicas, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del Invima, bajo las siguientes condiciones:</p> <p>9.1 No ha sido requerido el cambio del equipo y elementos por defecto de fábrica</p> <p>9.2 El proveedor atiende los requerimientos del supervisor y atiende cualquier llamada de solicitud de servicio, máximo en dieciséis (16) horas en horario de 7:00 am a 4:00 pm.</p> <p>No fue requerido cambio de partes</p> <p>No se ha presentado falla en el equipo</p> <p>El proveedor brinda soporte técnico por el término de ejecución del contrato, ante inquietudes que se puedan presentar sobre el funcionamiento y/o situaciones particulares de los equipos bien sea por medio de correo electrónico o telefónico.</p> <p>El proveedor atiende las llamadas y/o correos dentro del día hábil siguiente a la solicitud. Sin generar costo adicional para la entidad.</p>	<p>Correo electrónico</p> <p>Se instala el equipo correctamente en el Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

<p>superiores características técnicas, previa autorización del supervisor del contrato. Si una misma falla o daño se presenta por tercera vez, durante la garantía, el equipo debe ser reemplazado en su totalidad. Las actividades antes descritas NO deben generar costo alguno para el Invima, igualmente incluye cualquier desplazamiento del personal técnico del proveedor el cual no podrá superar los (15) días hábiles, luego del requerimiento.</p> <p>9.3 Brindar soporte técnico por el término de ejecución del contrato, ante inquietudes que se puedan presentar sobre el funcionamiento y/o situaciones particulares de los equipos bien sea por medio de correo electrónico o telefónico. Las llamadas y/o correos se deberán responder dentro del día hábil siguiente a la solicitud. Sin generar costo adicional para la entidad.</p>		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.				
.....				

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia de la certificación de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales emitida por KAIKA SAS., correspondiente al mes noviembre de 2025 para pensión y ARL y mes de diciembre de 2025 para Salud.

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$ 52.900.000
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 51.142.298
Saldo del contrato	\$ 1.757.702

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Atentamente,

Firma
HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES
Contratista
C.C. No. 80.505.174 de Usaquén

Recibí a satisfacción:

Firma
YESID JAVIER GARCIA SANTAMARIA
Profesional Especializado con Asignación de Funciones de
Coordinación del Grupo Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas
de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor Contrato 662 de 2025



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	662-2025		
CONTRATISTA:	KAIKA S.A.S	NIT / CC No.:	860.001.911 - 1
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ISOTÉRMICOS, MEDIDORES DE TEMPERATURA, EQUIPOS DE AGITACIÓN Y CENTRIFUGACIÓN INCLUIDAS SUS INTERVENCIONES METROLÓGICAS, PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO 6		
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$52.900.000).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-12-11	PLAZO DE EJECUCIÓN:	18 DIAS
FECHA DE INICIO:	2025-12-16	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-30
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA Profesional Especializado con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas	DEPENDENCIA:	OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD

2. SUSPENSIONES

ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	


3. PRÓRROGAS

ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	

4. ADICIONES

ACTA	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	

5. GARANTÍA

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-GCT-FM14	Versión: 02	Fecha de emisión: 2022-11-17

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. de póliza	11-44-101272378
--------------------	--------------------------------	----------------------	------------------------

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 10.580.000,00	2025-12-10	2026-06-30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONE LABORALES	\$ 2.645.000,00	2025-12-10	2028-12-31
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 10.580.000,00	2025-12-10	2026-06-30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 10.580.000,00	2025-12-10	2026-12-31

6. SANCIONES

SI _____ NO _____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI _____ NO _____

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 52.900.000,00
ADICIONES	0
MODIFICACIONES	0
SUBTOTAL	\$ 52.900.000,00
VALOR EJECUTADO	\$ 51.142.298,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	\$ 1.757.702,00

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Entregar oportunamente en la cantidad y calidad requerida al Invima los equipos y elementos indicados en el numeral 2.4 Especificaciones Técnicas en la Tabla 6	El proveedor entrega oportunamente en la cantidad y calidad requerida al Invima los equipos y elementos indicados en el numeral 2.4 Especificaciones Técnicas en la Tabla 6 dentro



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

	<p>dentro del plazo de ejecución, los bienes en su empaque original, no usados, no reconstruidos, no remanufacturados y de alta calidad de tal forma que ofrezcan la mayor confiabilidad y que garanticen el cumplimiento del propósito para el cual se solicita, dentro del plazo de ejecución previsto.</p>	<p>del plazo de ejecución, los bienes en su empaque original, no usados, no reconstruidos, no remanufacturados y de alta calidad de tal forma que ofrezcan la mayor confiabilidad y que garanticen el cumplimiento del propósito para el cual se solicita, dentro del plazo de ejecución previsto.</p>
2	<p>Realizar la instalación y puesta en marcha de los equipos y elementos relacionadas en el numeral 2.4 Especificaciones Técnicas de la Tabla 6. en la sede del Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas, de acuerdo con sus necesidades, en la fecha o dentro del plazo estipulado y libre de costos logísticos (transporte, costos de importación, seguros, trámites aduaneros) para el Invima, la instalación de los equipos incluye: la extracción de su empaque original y la ubicación en el sitio dispuesto por el supervisor del contrato, conexiones eléctricas, entre otras de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del contrato.</p>	<p>El proveedor realiza la instalación y puesta en marcha de los equipos y elementos relacionadas en el numeral 2.4 Especificaciones Técnicas de la Tabla 6. en la sede del Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas, de acuerdo con sus necesidades, en la fecha o dentro del plazo estipulado y libre de costos logísticos (transporte, costos de importación, seguros, trámites aduaneros) para el Invima, la instalación de los equipos incluye: la extracción de su empaque original y la ubicación en el sitio dispuesto por el supervisor del contrato, conexiones eléctricas, entre otras de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del contrato.</p>
3	<p>Realizar las adecuaciones y movimiento de equipos necesarios para la correcta instalación del equipo y elementos sin que se genere costo adicional a la entidad, a su vez disponer de los residuos generados adecuadamente.</p>	<p>El proveedor realiza las adecuaciones y movimiento de equipos necesarios para la correcta instalación del equipo y elementos sin que se genere costo adicional a la entidad, a su vez dispone de los residuos generados adecuadamente.</p>
4	<p>Asumir todos los riesgos de pérdida o daño del equipo y elementos hasta el momento en que hayan sido entregados e instalados en los Laboratorios Físicoquímico de Alimentos y Bebidas.</p>	<p>El proveedor asume todos los riesgos de pérdida o daño del equipo y elementos hasta el momento en que hayan sido entregados e instalados en los Laboratorios Físicoquímico de Alimentos y Bebidas.</p>
5	<p>Brindar el servicio de acompañamiento conforme a las necesidades para verificar el funcionamiento del objeto contractual a adquirir, dentro de los dos (2) días siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>El proveedor brinda el servicio de acompañamiento conforme a las necesidades para verificar el funcionamiento del objeto contractual a adquirir, dentro de los dos (2) días siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato.</p>
6	<p>Entregar a los responsables de metrología del Grupo de Laboratorio Físicoquímico</p>	<p>El proveedor entrega a los responsables de metrología del Grupo de Laboratorio Físicoquímico Alimentos y Bebidas todos los</p>



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

	Alimentos y Bebidas todos los manuales de usuario, accesorios y conexión de los equipos y elementos para su buen funcionamiento, en las instalaciones del laboratorio correspondiente ubicado en: Avenida Calle 26 # 51-20 - Sede CAN, Bloque B primer piso, Bogotá D.C.	manuales de usuario, accesorios y conexión de los equipos y elementos para su buen funcionamiento, en las instalaciones del laboratorio correspondiente ubicado en: Avenida Calle 26 # 51-20 - Sede CAN, Bloque B primer piso, Bogotá D.C.
7	Brindar instrucción operacional y acompañamiento a mínimo tres (3) profesionales del Grupo Físicoquímico de Alimentos y Bebidas en el uso, manejo y cuidado de los equipos y elementos de acuerdo con los requerimientos del supervisor y como mínimo 2 horas.	El proveedor brinda instrucción operacional y acompañamiento a mínimo tres (3) profesionales del Grupo Físicoquímico de Alimentos y Bebidas en el uso, manejo y cuidado de los equipos y elementos de acuerdo con los requerimientos del supervisor y como mínimo 2 horas.
8	Entregar los certificados de calibración cumpliendo con lo señalado en la Tabla 8. INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS PROVEEDORES METROLÓGICOS.	El proveedor entrega los certificados de calibración cumpliendo con lo señalado en la Tabla 8. INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS PROVEEDORES METROLÓGICOS.
9	Ofrecer garantía y dar soporte técnico de los equipos por el tiempo estipulado en la tabla 6 del numeral 2.4 especificaciones técnicas, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del Invima, bajo las siguientes condiciones: 9.1 Realizar el cambio del equipo y elementos por defecto de fábrica durante el tiempo de garantía por uno de iguales o mejores especificaciones técnicas a las señaladas en el contrato, así mismo, realizar el cambio si durante pruebas rutinarias se demuestra que a pesar de estar certificado y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, presenta fallas técnicas previa autorización del Invima, el cual deberá ser entregado en un tiempo no mayor a ocho (8) días calendario siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato sin generar costos adicionales para el instituto. Este cambio se deberá realizar en cualquier momento, durante el periodo de garantía del equipo. 9.2 Atender cualquier llamada de solicitud de servicio, máximo en dieciséis (16) horas en horario de 7:00 am a 4:00 pm. Si el equipo queda fuera de servicio o es	El proveedor ofrece garantía y dar soporte técnico de los equipos por el tiempo estipulado en la tabla 6 del numeral 2.4 especificaciones técnicas, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del Invima, bajo las siguientes condiciones: 9.1 No ha sido requerido el cambio del equipo y elementos por defecto de fábrica 9.2 El proveedor atiende los requerimientos del supervisor y atiende cualquier llamada de solicitud de servicio, máximo en dieciséis (16) horas en horario de 7:00 am a 4:00 pm. No fue requerido cambio de partes No se ha presentado falla en el equipo El proveedor brinda soporte técnico por el término de ejecución del contrato, ante inquietudes que se puedan presentar sobre el funcionamiento y/o situaciones particulares de los equipos bien sea por medio de correo electrónico o telefónico. El proveedor brinda soporte técnico y atiende las llamadas y/o correos dentro del día hábil



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

<p>necesario su retiro de las instalaciones del Invima por efectos de la garantía (por defecto de fabricación) el contratista reparará los equipos en un tiempo máximo de ocho (8) días calendario; en caso de requerirse cambio de partes se realizarán en un tiempo máximo de veinte (20) días calendario; las partes deberán ser reemplazadas por partes nuevas y originales, de iguales o superiores características técnicas, previa autorización del supervisor del contrato. Si una misma falla o daño se presenta por tercera vez, durante la garantía, el equipo debe ser reemplazado en su totalidad. Las actividades antes descritas NO deben generar costo alguno para el Invima, igualmente incluye cualquier desplazamiento del personal técnico del proveedor el cual no podrá superar los (15) días hábiles, luego del requerimiento.</p> <p>9.3 Brindar soporte técnico por el término de ejecución del contrato, ante inquietudes que se puedan presentar sobre el funcionamiento y/o situaciones particulares de los equipos bien sea por medio de correo electrónico o telefónico. Las llamadas y/o correos se deberán responder dentro del día hábil siguiente a la solicitud. Sin generar costo adicional para la entidad.</p>	<p>siguiente a la solicitud. Sin generar costo adicional para la entidad.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)


NINGUNA

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDADEXCELENTE X BUENO REGULAR MALO

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimiento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9**, soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-GCT-FM14	Versión: 02	Fecha de emisión: 2022-11-17

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO¹ del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 662 de 2025, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 662 de 2025 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 24 del mes diciembre de 2025.



YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA

Profesional Especializado con Asignación de Funciones de
Coordinación del Grupo Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas
de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor contrato 662 de 2025

¹ 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista